

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE MODA DEL ECUADOR COLFASHION S.A.**

**CELEBRADA EN QUITO D.M., EL 20 DE MARZO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el viernes 20 de marzo del 2018, siendo las 13H30, en la oficina de la empresa ubicada en la Av. Shyris N32-34 y Diego de Almagro, Edif. Torre Nova, piso 5, oficina 5ª, cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidas las accionistas de la COMPAÑÍA DE MODA DEL ECUADOR COLFASHION S.A., según el detalle que se presenta a continuación:

<u>Accionistas</u>	<u>%</u>	<u>Capital suscrito US \$</u>	<u>Capital pagado en numerario</u>	<u>No. de acciones No. de votos</u>
Limestone Commercial, S De RL representada por Alicia Rebeca Palacios Piedra	25	500.00	500.00	500
Smart Quality Control Services, S De RL representada por Alicia Rebeca Palacios Piedra	25	500.00	500.00	500
Prestige Export And Import, S De RL representada por Beatriz de los Angeles Palacios Piedra	25	500.00	500.00	500
Design Source International S De RI representada por Beatriz de los Angeles Palacios Piedra	25	500.00	500.00	500
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>US \$ 2.000.00</b>	<b>US \$ 2.000.00</b>	<b>2.000</b>

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se plantea la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por todos los presentes.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Germán Villamil Rubiano; y como Secretaria de la Junta, la señora Ilse Torrellas Berrizbeitia en calidad de Gerente General. El Presidente propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
3. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Distribución de beneficios sociales, correspondiente al ejercicio económico 2017.
6. Definición de retribuciones de los administradores y comisarios de la compañía.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
8. Conocimiento y aprobación del "Informe de Auditoría Externa" de la compañía y sus resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017.
9. Aprobación para la contratación de los servicios profesionales para la realización de la Auditoría Externa de la compañía del siguiente ejercicio económico.

1. Conocer y resolver el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se presenta el estado financiero de la compañía, se analiza varias cuentas del Balance General. Luego de una amplia discusión se aprueban por unanimidad.

2. Conocer y resolver el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, se analizan las cuentas y luego de una amplia discusión se aprueba por unanimidad.

3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas, en unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el informe presentado a la Junta General de Accionistas.

4. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas, en unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el informe presentado a la Junta General de Accionistas.

**5. Distribución de beneficios sociales, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Se pone en conocimiento de la junta, que la utilidad neta de la compañía, producto del ejercicio económico 2017 es de: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD \$384.115,00), los cuales quedarán en la cuenta de Utilidades No Distribuidas.

**6. Definición de retribuciones para los administradores y comisarios de la compañía.**

Se pone en conocimiento a la Junta, que los valores de retribuciones para los administradores y comisarios se mantendrán de igual manera, respetando los acuerdos que en cada caso se hayan llegado; pero siempre cumpliendo y dentro del marco de la legislación vigente.

**7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía.**

Se sugiere para que ejerza el cargo de Comisario Principal de la compañía, al/la señor/a Jessica Sofia Bernal Paredes.

Luego de una corta deliberación se acepta por unanimidad la moción, y se designa a la persona sugerida, para que funja tal cargo durante el ejercicio económico 2018.

Asimismo, se sugiere para que ejerza el cargo de Comisario Suplente de la compañía, a la señora Mayra Alejandra Flores Bermeo.

Luego de una corta deliberación se acepta por unanimidad la moción, y se designa a la persona sugerida, para que funja tal cargo durante el ejercicio económico 2018.

**8. Conocimiento y aprobación del "Informe de Auditoría Externa" de la compañía y sus resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

La Junta General de Accionistas, en unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el informe presentado a la Junta General de Accionistas.

**9. Aprobación para la contratación de los servicios profesionales para la realización de la Auditoría Externa de la compañía del siguiente ejercicio económico.**

La Junta General de Accionistas, en unanimidad declara aceptar y aprobar la contratación de una Auditora Externa a la compañía, para el siguiente ejercicio económico.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada por unanimidad sin modificaciones alguna. Se levanta la sesión a las 16h00, firmado para constancia la presente todos los accionistas.



Germán Villamil Rubiano  
Presidente



Ilse Turrellas Berrizocitia  
Secretaria



Alicia Rebeca Palacios Piedra  
Por  
Limestone Commercial, S De RL. y  
Smart Quality Control Services, S De RL



Beatriz de los Angeles Palacios Piedra  
Por  
Prestige Export And Import, S De RL. y  
Design Source International S De RL